CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL

CEESP
Centro de Estudios Económicos del Sector Privado

ECONOMÍA Y CALIDAD DE VIDA

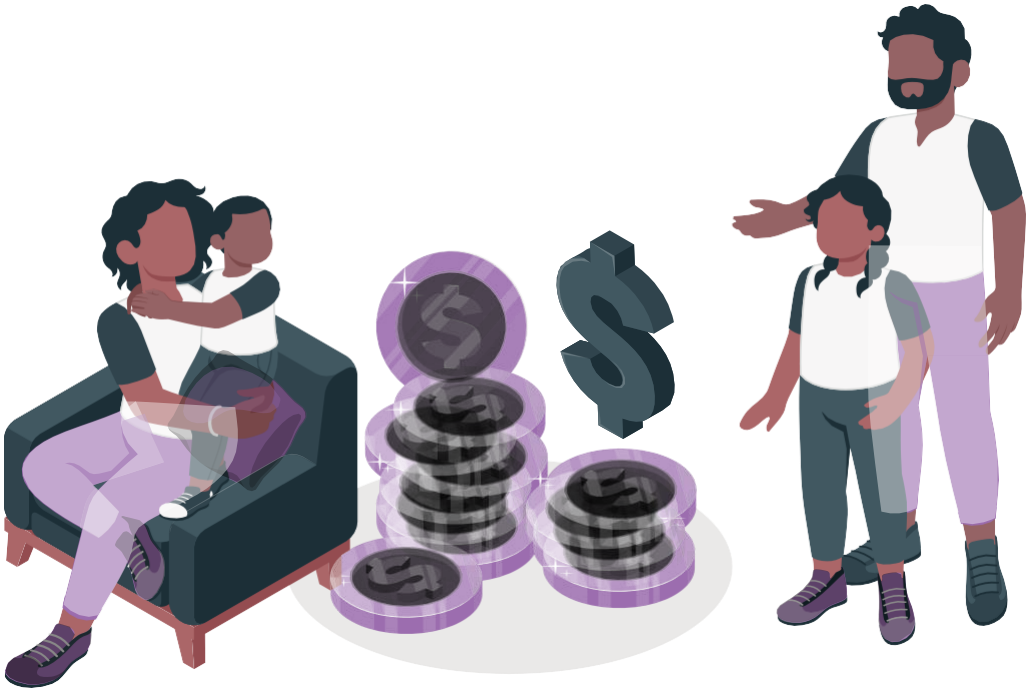

Economía y calidad de vida

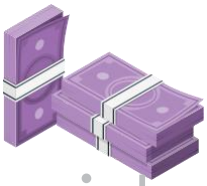

Un México mejor para todos significa un país:

menos pobreza

más y mejores oportunidades de desarrollo en las familias y en las empresas

mejores cuidados para nuestros niños y personas mayores

mejores niveles de salud

mejores niveles de educación

economía en crecimiento y con estabilidad fiscal y financiera

El único camino sostenible para el mejoramiento en las condiciones económicas de las personas es la creación de empleos productivos. Por lo que una economía sana y con crecimiento debe ser uno de los principales objetivos de cualquier gobierno y las políticas públicas deben estar orientadas a crear un entorno que facilite el desempeño de las empresas y mejore las posibilidades de los emprendedores.

Aspectos muy importantes como la regulación, la seguridad, la certidumbre jurídica, la calidad del factor humano, la salud y muchos otros deben estar alineados de manera que el libre mercado genere los mayores beneficios posibles.

Tenemos, en estos tiempos, una enorme oportunidad relacionada con la ubicación geopolítica de México, pero para aprovecharla al máximo debe establecerse una política de facilitación de la inversión que respete las reglas indispensables para el adecuado funcionamiento de las empresas, estimule la creación de empresas y empleos con productividad.

La oportunidad no es eterna, por lo que una reacción rápida debiera ser una de las principales prioridades de nuestro gobierno actual y futuro.

Necesitamos elevar la inversión en el país, tanto de nacionales como de extranjeros, y entender bien que la que queremos es la que incrementa las capacidades de producción, que amplía la oferta de bienes y servicios, y que facilita el transporte de las mercancías hacia los destinos comerciales dentro y fuera del país.

Si bien la inversión financiera es deseable, la que transformará al país es la productiva. Se requiere de una visión de estado que busque el crecimiento económico y favorezca el funcionamiento y la creación de empresas. Hay que tener en cuenta que en 2022 la inversión total representó 21.6% del PIB, su porcentaje más bajo en prácticamente los últimos 20 años. Las estimaciones de lo que se requiere para que la economía crezca en alrededor de 4% anual rondan el 25%.

Situación actual y retos prospectivos

La economía de México fue golpeada duramente por la pandemia del COVID 19, particularmente en 2020, sumado a un estancamiento que venía del año anterior. Recientemente, se han presentado varios indicios de recuperación de la economía en la evolución de variables como el PIB, el consumo, la inversión y el empleo.
No obstante, hay que reconocer que la recuperación de la economía debe ser más rápida.

■Desde el primer trimestre de 2022 el producto superó al del cierre de 2018, pero le tomó 8 trimestres alcanzar su nivel previo a la pandemia.
■El consumo se ha reactivado; pero al primer trimestre del año, la inversión estaba prácticamente al nivel de finales de 2018. En últimas fechas, ha repuntado de manera significativa, quizá impulsada principalmente por las obras de los principales proyectos de inversión pública. Al segundo trimestre del 2023 ya supera en 13.8% su nivel del cierre del 2018.
■El empleo formal -afiliados al IMSS- ha crecido de manera importante, pero es sólo 2.2 millones mayor al de 2019, mientras que la población en edad de trabajar ha crecido en 7.9 millones.
■El empleo formal tendría que generar alrededor de un millón de plazas por año para absorber la nueva oferta de trabajadores.

[1] *Octubre 2023 vs diciembre 2018*

Es un hecho que la mayoría de los países similares a México y las economías más avanzadas lograron recuperarse a sus niveles previos a la pandemia en menos tiempo.

Hacia adelante la prioridad debe ser la reactivación sólida y sostenible con base en la inversión productiva -nacional y extranjera-. Para lograrlo, es necesaria la revitalización de diversos sectores internos. Varios con potencial significativo por sí mismos o como complementos necesarios para las inversiones. Entre ellos:

Energía

Infraestructura

Sector agropecuario

Sector salud

La reactivación sólida y sostenible de la economía enfrenta grandes retos transversales. Quizá los principales son la reducción de los elevados costos de su operación y la reversión de la caída de la productividad laboral, que ha disminuido en más de 8.8% desde 2017.

La competitividad del país debe ser una característica poderosa para el crecimiento, y México está muy abajo en ese aspecto comparado con otros países. Para elevarla se requieren mejoras en diversas áreas como: las condiciones de seguridad, infraestructura pública, logística, trabajo calificado, tecnología, y, muy importante, una regulación eficiente y menos onerosa[2]

Hay evidencia amplia de la relación entre baja productividad e informalidad -entre otros factores como falta de inversión en capital o competencia económica-. Es necesario atacar la informalidad desde sus causas. Ciertamente la tolerancia la facilita, pero la incapacidad del sistema de crear puestos de trabajo formales -debido a los costos de hacerlo- la alimenta.

[2]*Según el Índice de Competitividad Internacional 2022 publicado por el IMCO, México ocupa el lugar 37 de un universo de 43 países*

Con grandes retos, sí, pero a la vez México tiene grandes oportunidades palpables hoy día con el atractivo de su geolocalización y el acuerdo comercial con los Estados Unidos y Canadá.

Por el lado macroeconómico, el país ha mantenido cierta estabilidad. Durante la pandemia, el gasto público no se expandió tanto como en otros países similares (emergentes) o en las economías más avanzadas. Esto hace que el mundo mire a la economía de México como estable y con menos riesgos aparentes, a diferencia de otras. Por su parte, el sistema financiero se mantiene capitalizado y sólido.

No obstante, prospectivamente hay riesgos de importancia, sobre todo en lo fiscal, y es necesario reconocerlos. El gasto público ha crecido sustancialmente y las reservas precautorias del presupuesto prácticamente se han agotado.

Los ingresos públicos han crecido por debajo de lo que se requiere y si bien el gasto ha crecido menos que en otras épocas, ha sido elevado en relación a dichos ingresos.

En 2022, la inversión pública como porcentaje del PIB fue la más baja desde 1938. En los próximos años habrá fuertes necesidades de inversión en infraestructura y capitalización de las empresas del Estado, y fuertes presiones de gasto por el lado de las pensiones y del pago de los intereses de la deuda pública.

El déficit público se ve moderado cuando se compara con otros países, pero su aumento ha sido sustancial. El déficit programado para este año es históricamente el más alto. El crecimiento de la deuda pública ha sido sustancial y la estimación oficial es que se habrá incrementado en 59% al final de esta administración.

No se aprecia el peligro de una crisis económica como las que ha vivido el país en el pasado. Más bien, el riesgo de las finanzas públicas es su insostenibilidad. Ingresos frágiles, gasto inercial elevado, con fuertes necesidades y escaso margen de maniobra en el endeudamiento público.

El sector financiero es sólido, capitalizado y con riesgos mucho menores que en otras épocas, lo que es una ventaja. Sin embargo, a futuro hay espacios de oportunidad para que su función ayude más al crecimiento sostenido de la economía. El monto de crédito a las empresas como proporción del producto es limitado respecto a otros países comparables y hay que continuar incluyendo a población que hasta ahora no ha gozado de sus beneficios. La penetración de los seguros es menor a la de economías comparables.

Son muchos los desafíos relevantes para lograr un crecimiento sostenido de la economía con estabilidad. Se pueden organizar en dos grandes apartados:

Actividad económica

Estabilidad fiscal y financiera

Actividad económica

1. Empleo, industria y productividad

La generación de empleo suficiente es y seguirá siendo una prioridad indiscutible. Para que los trabajadores y emprendedores puedan acceder perdurablemente a mejor calidad de vida se requiere que el trabajo sea de calidad y bien remunerado, que presente oportunidades de mejoramiento personal en el tiempo. Es imprescindible que sea más productivo.

Antes se ha señalado lo esencial que es el capital humano para la productividad personal. Pero también hay otras condicionantes. Una importante es la formalidad laboral. Hay una relación conocida entre formalidad y productividad laboral. Por lo que hay que implementar políticas para impulsarla. Históricamente, el porcentaje de formalidad ha rondado al 50% de la población ocupada.

Hay que hacer de la formalización una prioridad nacional con la colaboración de los sectores público y privado, incluida:

- Eliminación o reducción fuerte de la tolerancia de las autoridades a negocios ilícitos, incluido en la vía pública.
- Esquemas para evitar costos excesivos del empleo, por encima del salario, para facilitar la capacidad de las empresas a generar empleos formales.
- Estudios de las causas de la baja productividad y sus soluciones.
- Mayor flexibilidad de jornadas laborales y de contratación.
- Capacitación dual para la industria.
- Buscar mayor contenido nacional en las exportaciones.
- Regular el trabajo de jóvenes en el campo.
- Muy importante, asegurar el cumplimiento de los compromisos laborales en el TMEC.

PYMES

La política respecto a las PyMEs debe buscar, sí, su apoyo, ya que representan buena parte del empleo y la actividad económica, pero también generar las condiciones para que sean emprendedores con ánimo y posibilidades de desarrollarse y crecer.

- Hay que poner a las PyMEs en el centro de la política pública.

- Generar financiamiento y garantías para ellas con el apoyo de la banca de desarrollo y facilitar su acceso al mercado bursátil de capital y deuda.

- Considerar favorecerlas en las licitaciones públicas garantizando la calidad.

- Por el lado fiscal sería recomendable permitir la deducción de sus prestaciones laborales e incluso considerar un esquema de deducción inmediata de sus inversiones.

- Impulsar a través de su vinculación a las cadenas de suministro de envergadura, nacionales y de exportación.

- Generar regulaciones eficientes en los tres niveles de gobierno que no encarezcan innecesariamente su operación.

- Adoptar principios y prácticas de gobierno corporativo.

Ante los nuevos retos de la industria, se requiere que la política pública fomente la productividad, la competitividad, la innovación y la adopción de tecnología.

2. Inversión pública, privada e infraestructura

La inversión es el motor de crecimiento perdurable de la economía porque implica mayor capital productivo en el tiempo y es indispensable para la creación de empleos bien remunerados y para el emprendimiento. En su mayoría la realiza el sector privado (89%), aunque la pública tiene el papel de ser complementaria -la infraestructura- además de proveerla para beneficio de la población en general.

Los detonantes de la inversión privada son principalmente las oportunidades de mercado, la certidumbre jurídica y la estabilidad económica. Por ello es indispensable:

- Mantener el máximo de certidumbre jurídica, reglas claras y apego al estado de derecho.
- Facilitar en todas las áreas permitidas por la Constitución.
- Recuperar el atractivo de México para la inversión extranjera frente a otros países[3].

En cuanto a la inversión pública:

- Conservarla adecuadamente para facilitar la actividad productiva.
- Ampliarla de acuerdo con las necesidades -que serán crecientes a medida que la relocalización de la inversión beneficie al país-.
- Elevar la inversión en infraestructura en el sur-sureste para impulsar la integración de la región al desarrollo exportador.
- Fortalecer conexión de ciudades mexicanas con las de Estados Unidos.

Los proyectos de inversión en infraestructura pública deben contar con rentabilidad social evaluada de manera técnica y con transparencia en su ejecución. Sería pertinente contar con mecanismos eficientes de planeación de infraestructura de calidad y un programa a largo plazo en beneficio de todas las regiones del país.

En el pasado se han presentado abusos en los llamados proyectos de inversión con APP -asociaciones público-privadas-. Habría que modificar esos modelos para que el balance de riesgos entre los sectores público y privado sea adecuado y justo, y evitar así abusos de los inversionistas contra los usuarios y el fisco.

[3]*Hace varios años que México salió de la lista de los 25 países más atractivos para la inversión extranjera directa, según la evaluación que anualmente lleva a cabo la consultora Kearney,*

3. Regionalización (nearshoring)

La ubicación geopolítica del país nos presenta una gran oportunidad que hay que aprovechar a plenitud, a riesgo de que otros competidores se adelanten. Para aprovechar la oportunidad debe fortalecerse la relación con nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, en el marco del TMEC. Se requiere contar con una política pública que promueva las siguientes acciones:

Alinear el desarrollo regional con la infraestructura de movilidad de mercancías, personas y agua.

Generar y mantener la infraestructura pública en comunicaciones y transportes.

Mejorar la logística en aeropuertos, puertos y aduanas.

Garantizar la seguridad pública y estado de derecho en todo el territorio.

Es fundamental contar con la certidumbre de disponibilidad de energía en el territorio nacional. Desde la generación, la trasmisión hasta la distribución a los usuarios, tanto en electricidad como en hidrocarburos y gas.

Políticas claras y transparentes que favorezcan la integración de las cadenas de valor

A fin de incluir a más sectores, regiones y emprendedores, es recomendable:

- Facilitar el aprovechamiento de la cercanía con Estados Unidos y Canadá con inversiones en servicios.
- Abatir obstáculos propios de las condiciones sociales y de infraestructura en las regiones más rezagadas, incluida la gestión de los problemas sin afectar inversiones.
- Lograr una integración amplia de cadenas de oferta a fin de incluir proveedores de todas las regiones, incluidas las más rezagadas a fin de hacerlas partícipes de los beneficios de la inversión y actividad.
- Implementar un plan de atracción de inversiones deseadas en términos de empleo y transferencia tecnológica.

4. Mejora regulatoria

La revisión continua de la regulación es una tarea que no debe descuidarse. A menudo, los países llegan a tener marcos regulatorios que resultan demasiado onerosos para la actividad económica, lo que impide su crecimiento. Un principio fundamental para una buena regulación es que los costos de su cumplimiento para las empresas y la sociedad en general -la carga regulatoria- no superen los beneficios que les brinda.

Es pertinente hacer una revisión a fondo de la carga regulatoria en los tres órdenes de gobierno para reducir tiempos y gastos, así como avanzar en el desarrollo de herramientas que aseguren el principio señalado y que permitan simplificar y abaratar trámites. El espacio de oportunidad es amplio.

Se requiere:

- Herramientas para asegurar que los beneficios de la regulación superen los costos de su cumplimiento.
- Facilitar el cumplimiento de las regulaciones y reducir los tiempos y la burocracia para la apertura de empresas.
- Digitalización y servicios públicos en línea.
- Homologación de trámites.
- Elaboración de un catálogo nacional de trámites y servicios (CNARTYS).
- Un esquema de inspecciones no discrecionales. Revisar los "qué, quién, cómo, cuándo, dónde, porqué, para qué".
- Evaluar la pertinencia de la reducción de trámites en la creación de infraestructura, siempre y cuando se asegure que generen rentabilidad social y se cumpla con los estándares ambientales.

5. Sector agropecuario

El sector es prioritario, entre otras razones, porque cerca de uno de cada seis mexicanos de la población ocupada en el país trabaja en actividades relacionadas, directa o indirectamente, con el sector agroalimentario, por los rezagos sociales que muchas de sus regiones sufren, por la importancia de la seguridad alimentaria y por las implicaciones medioambientales que involucra. En 2022 el sector agroalimentario ampliado representó cerca del 10% del PIB y creció 2.8% a tasa anual.

En este sector se propone:

- Fortalecer instituciones de sanidad e inocuidad con infraestructura y personal en puntos de entrada y puertos de inspección y certificación de importaciones, labor que realiza SENASICA.

- Reorientar recursos asistenciales hacia la productividad, con atención especial a los productores más pequeños.

- Promover programas de agricultura por contrato mediante esquemas de administración de riesgos, coberturas y seguros.

- Adoptar esquemas organizacionales para permitir a pequeños productores generar economías a escala y facilitar su integración a cadenas productivas.

- Reforzar la seguridad en las áreas rurales del país.

- Promover proyectos productivos de impacto regional en las zonas rurales de mayores rezagos, así como políticas para combatirlos.

- Generar más infraestructura y servicios básicos.

- Cuidar el balance agroalimentario con base en las ventajas comparativas del TMEC.

- Fortalecer a la banca de desarrollo a fin de que atienda las necesidades de financiamiento en el campo

- Impulsar visas temporales para trabajadores de Centroamérica que ayuden en las necesidades del sector

Respecto al medio ambiente:

- Impulsar el uso e inversión en energías limpias.
- Dirigir recursos públicos al mantenimiento y desarrollo de inversiones hidroagrícolas.
- Apoyar a pequeños y medianos productores para la tecnificación de los sistemas de riego a fin de lograr un uso más eficiente del agua.
- Impulsar prácticas hacia el manejo sustentable de los recursos naturales, suelo y agua, así como para el uso más eficiente de insumos agrícolas en general.
- Promover acciones encaminadas hacia la reconversión productiva, donde sea pertinente, así como a la economía circular.

6. Energía

La energía es indispensable para todo el país. Para la calidad de vida de los mexicanos y para la actividad económica y el progreso.

El crecimiento de la economía y la inversión a futuro estará condicionado a la disponibilidad de energía. Para que la actividad económica pueda tocar a todo el territorio nacional es imprescindible que haya suficiente energía en sus diversas formas: hidrocarburos, electricidad y gas.

La energía debe producirse y ser transportada a donde haya demanda. Hay que generar la electricidad, pero también abastecerla con seguridad: transmitirla y distribuirla hasta el usuario. Lo mismo con los hidrocarburos y el gas: extraer, procesar y conducir vía ductos hasta el destino del suministro.

A fin de mantener y ampliar la oferta de energía en beneficio de los hogares y a la vez aprovechar plenamente la gran oportunidad de la regionalización (nearshoring) su abasto debe extenderse a todo el país en forma segura para cuando sea demandada.

En el sector de energía se requiere:

- Crear capacidad adicional.
- Canalizar recursos a la inversión en electricidad, gas e hidrocarburos.
- Ampliar y mantener las redes de transporte, transmisión, distribución y almacenamiento de las distintas formas de energía.
- Participación privada en todo aquello que ayude a garantizar la oferta oportuna, confiable y eficiente de energía.

En el sector eléctrico, cabe subrayar:

- La necesidad de inversión suficiente en infraestructura de transmisión y distribución de electricidad y su mantenimiento. Sin una red de transmisión que dé cabida a las energías renovables –las más baratas disponibles comparado con cualquier tecnología de generación- México pierde la oportunidad de reducir las tarifas eléctricas para los consumidores y de atraer inversiones de empresas globales.

- En virtud de los vínculos cercanos entre la energía, el medio ambiente y el cambio climático, la necesidad de invertir en nuevas tecnologías que le permitan avanzar en la transición energética.

- Mantener la confiabilidad del sistema, sin condiciones adicionales a las que marca la ley y asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas internacional e internamente, en beneficio de la salud de la sociedad, pero además porque esta transición se vuelve cada vez más un requisito para las empresas que potencialmente adquirirán productos elaborados en México.

- Un nuevo esquema de planeación de inversiones en infraestructura eléctrica de largo plazo.

- El Estado cuenta con recursos limitados, de ahí la importancia de nuevos esquemas de inversión público-privada.

Es recomendable revisar la metodología de orden de despacho bajo la perspectiva de los criterios económicos y las buenas prácticas internacionales.

En el sector de hidrocarburos se requiere:

- Optimizar los procesos de permisos y autorizaciones para importar, almacenar, transportar, distribuir, comercializar y expender petrolíferos a todas las empresas que cumplen con los requisitos establecidos en el marco legal y regulatorio vigente.

- Establecer un nivel adecuado de requisitos regulatorios que permita, tanto a reguladores como permisionarios, hacer más eficientes los periodos para obtener permisos.

- Regulación asimétrica a fin de estimular la competencia entre en el mercado de gasolinas, con certidumbre y certeza jurídica favorables a la inversión y facilitar la entrada de prestadores de servicios y distintas ofertas para el consumidor.

- Facilitar el comercio lícito de petrolíferos entre los distintos permisionarios y agentes económicos.

- Garantizar la capacidad de almacenamiento estratégico de petrolíferos del país.

- Continuar el combate al robo de combustibles en colaboración con los participantes privados.

México tiene potencial de explotación y exportación de gas natural licuado, lo que le permitirá atraer inversiones, generar empleos, y dar uso a la capacidad contratada de la CFE en la red de gasoductos del país.

- Incrementar la producción de gas natural doméstico e incluso evaluar las oportunidades que el shale gas puede representar para México;

- Evaluar la capacidad de almacenamiento operativo.

- Participación del sector privado para detonar las inversiones que permitan brindar la infraestructura energética necesaria.

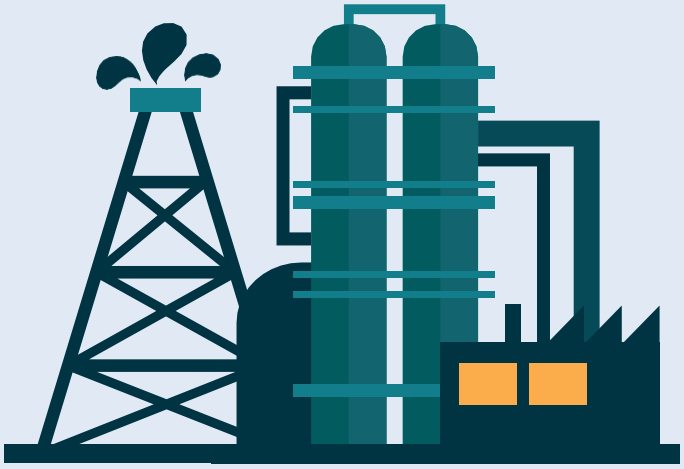

Otra prioridad en el sector será el saneamiento de las empresas -Pemex y CFE-. Encausarlas a las actividades que la Constitución marca, en las que pueden ser rentables, además de realizar su saneamiento financiero.

Estabilidad fiscal y financiera

7. Política Fiscal

Las finanzas públicas se han mantenido relativamente saludables en cuanto al déficit y la deuda del sector público. Los mercados mantienen la confianza en la solidez fiscal del país. No obstante, en adelante habrá que trabajar en varios frentes a fin de corregir diversos aspectos que con el tiempo pueden resultar en debilidades fiscales o que representan oportunidades para fortalecer el sistema fiscal.

- Reducción de la informalidad.
- Creación de una clave única de identidad
- Simplificación administrativa.
- Seguridad jurídica para contribuyentes.
- Homologación de impuestos locales.

Conviene reconocer que:

- El erario nacional padece de problemas añejos como la baja recaudación tributaria, que es menor a la mayoría de los países comparables.

- Hay espacio de mejoría de la calidad del gasto público.

- Hay problemas de federalismo fiscal que resultan en ineficiencias y carencias a nivel subnacional.

- Establecer medidas que permitan resolver los problemas financieros de Pemex de una manera perdurable.

Ingresos tributarios de orden ejecutivo

A fin de fortalecer el sistema de recaudación tributaria se propone:

- Poner en marcha un plan agresivo de simplificación para ampliar la base tributaria y reducir la informalidad.

- Implementar una clave única de identidad para uso múltiple y un número único de identificación fiscal para personas físicas.

- Diseñar mecanismos para la afiliación de contribuyentes.

- Certificación de contribuyente cumplido.

- Contar con reglas y regímenes fiscales claros y con permanencia para seguridad jurídica.

- Diseñar una política adecuada en materia de impuestos verdes a nivel subnacional.

Con la colaboración del sector privado, se recomienda formar un comité de mejores prácticas fiscales, así como una acción recaudatoria con enfoque de derechos humanos y de propiedad.

Una medida simplificadora que conviene considerar por la facilidad que implicaría para muchos contribuyentes sería una tasa fija al impuesto sobre la renta (flat tax) para ingresos de hasta 1 millón de pesos por año.

Asimismo, se propone la unificación de información para trámites ante diferentes autoridades, cuyos beneficios se extenderían más allá de la recaudación fiscal.

La discrecionalidad con la que se deciden las auditorías fiscales es un problema añejo que genera incertidumbre e inseguridad jurídica entre los contribuyentes y encarece la actividad productiva.

Conviene analizar la adopción de un sistema de administración de riesgos que por una parte decida automática y aleatoriamente las auditorías fiscales. Por la otra, un conjunto de indicadores objetivos a fin de advertir posibles irregularidades que justifiquen una auditoría.

La historia del cumplimiento de obligaciones tributarias debe ser reconocida para la determinación de riesgos y, en consecuencia, facilitar las devoluciones e impuestos para aquellos que han cumplido a bien.

Políticas de ingresos tributarios. De orden general

Además de las medidas de orden ejecutivo, hay otras más generales -propias de una reforma fiscal más comprensiva- que podrían ser adoptadas a fin de reducir el rezago de recaudación tributaria que ha prevalecido por mucho tiempo.

La carga tributaria medida como la proporción de impuestos dividida en el producto alcanza apenas 17%, mientras que el promedio de los países de la OCDE alcanza 34% y en otros de desarrollo similar al nuestro también son significativamente mayores, como:

Chile

Costa Rica

Colombia

A pesar de la baja recaudación, las tasas impositivas vigentes son elevadas, incluso en ocasiones superiores a las de nuestros socios comerciales. A la vez, hay muchos negocios y personas que no contribuyen al fisco o que no forman parte de la base tributaria.

En la búsqueda del fortalecimiento de la recaudación fiscal es aconsejable: evitar el aumento de impuestos y más bien hacer lo necesario para ampliar la base gravable.

- En el caso del ISR asegurar la tributación de quienes tradicionalmente han evadido o eludido los impuestos, en especial el contrabando, proveedores de servicios -profesionales y otros- y arrendadores de inmuebles, entre ellos.

- En cuanto al IVA, se puede buscar mayor eficiencia en su recaudación con tecnología para la comprobación y ordenamiento de las devoluciones, combatiendo la simulación y agilizando las legítimas.

- Conviene evaluar formas alternativas del cobro del IVA a fin de reducir su evasión.

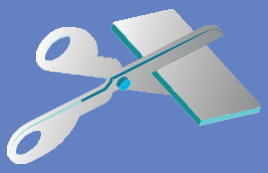

Es recomendable buscar la reducción del uso de efectivo en la economía, ya que facilita la evasión. En un mes normal, que no demanda estacionalmente efectivo, el acervo de billetes y moneda por persona, incluida la totalidad de la población, supera los 20,000 pesos, cifra excesiva a todas luces. Se podría limitar su uso para transacciones por arriba de ciertos montos en los que sólo se permitan pagos por medios electrónicos o cheques nominativos.

Una fuente potencial de ingresos -a nivel municipal- es el cobro más eficiente del impuesto predial, que además puede convertirse en un elemento de corresponsabilidad entre los distintos órdenes de gobierno. Tiene varias ventajas, con la voluntad y los incentivos adecuados, es fácil de fiscalizar, genera pocas distorsiones y puede ser progresivo.

Robustecer la recaudación del impuesto predial, mediante incentivos diferenciados a municipios de acuerdo con su capacidad, les puede ayudar a subsanar deficiencias de gasto y, a la vez, empoderar a los gobiernos locales.

Gasto Público

La gran mayoría del gasto público está comprometido en nóminas de personal, servicio de la deuda pública, pensiones y en un piso de gasto en programas sociales ineludibles, entre otras rigideces. 80% del monto total se consideran gastos obligatorios en el presupuesto federal aprobado para 2024..

No obstante, habrá necesidad de erogaciones en inversión y mantenimiento de infraestructura y probablemente en saneamiento de las empresas productivas del Estado. Todo eso implicará la necesidad de buscar más ingresos públicos. Si es el caso, cabe subrayar la conveniencia de que se señale claramente cuál será el destino de la recaudación adicional en términos agregados (es decir, sin incurrir en impuestos que estén destinados a un fin específico). Esta transparencia ayudaría a la buena disposición del contribuyente a cumplir con sus obligaciones fiscales.

Es necesario buscar la mejoría de la calidad del gasto público. Lo que no se mide no se puede mejorar.

■Fortalecer los sistemas de Gestión por Resultados y de Evaluación de Desempeño, en todo el ciclo presupuestario -esto es, en la elaboración del proyecto de presupuesto, el proceso de su aprobación, su ejercicio, su fiscalización y auditoría-.

■Reforzar la fiscalización del desempeño de programas y proyectos presupuestarios, además de la legalidad de su ejercicio y no sólo del cumplimiento de su gasto.

■Imprimir rigor en la evaluación de la rentabilidad social de los proyectos de inversión pública (vía métodos de costo/beneficio social) para su aprobación -tal y como lo manda la ley de presupuesto-, así como en su fiscalización.

La transparencia es un elemento indispensable en el ejercicio del gasto público, tanto en los proyectos de inversión como en los programas sociales, con padrones de beneficiarios y reglas de operación claros.

También es recomendable continuar los esfuerzos para extender el uso de presupuestos participativos dentro de un universo y un monto determinado de proyectos de inversión, a fin de involucrar a la ciudadanía en la definición de prioridades.

Por diversas razones, históricamente las operaciones de Pemex y la CFE han generados pasivos contingentes que será necesario atender para no poner en riesgo su viabilidad, incluida su concentración en sus unidades de negocio rentables.

Federalismo fiscal

Después de los cambios significativos en los equilibrios políticos que ha vivido el país en décadas recientes, cabe considerar una revisión de varios aspectos del acuerdo fiscal federal mediante una convención hacendaria.

Un objetivo de la convención sería reordenar las facultades de los tres órdenes de gobierno y clarificar las responsabilidades de gasto y su alcance, con la posibilidad de revisar las fórmulas de asignación de recursos del sistema de coordinación fiscal, y fortalecer las potestades tributarias estatales y municipales.

Por el lado del gasto, hay que promover los sistemas presupuestarios con enfoques de gestión por resultados y de evaluación del desempeño. Estimular la elaboración y publicación de las cuentas públicas de todos los estados, con criterios homologados y comparables a los de la federación. Promover la autonomía técnica de las auditorías estatales.

8. Sistema financiero

Como todos los mercados financieros, el mexicano está en una evolución constante en varias dimensiones. De manera notable avanza hacia la inclusión de quienes no participan en él y la adopción de nuevas tecnologías.

El objetivo de la política pública respecto al sector debe ser facilitar el fortalecimiento de su capacidad para la intermediación de recursos de ahorro -en todas sus formas- a la demanda de financiamiento de la sociedad -en todas sus formas-, con el menor costo y la mayor seguridad posibles. Que el rendimiento y costo de financiamiento sean justos y sin abusos.

Se requiere aumentar la profundización -el volumen- de los diversos mercados financieros y la inclusión de participantes como ahorradores y demandantes de financiamiento con la mejor y más completa información, así como una competencia concurrida de los diferentes intermediarios financieros.

La banca múltiple ha sido históricamente el principal intermediario en el sistema financiero mexicano. Juega un papel fundamental en la captación de ahorro del público y en el crédito a consumidores y al sector productivo y seguirá haciéndolo.

En particular, la banca reconoce que el sector de MiPyMEs es una prioridad de interés público y un pilar fundamental para la economía por su la generación de valor, por la importancia de su empleo y por su preponderancia en número de empresas que del país.

Si bien solo el 15% de la cartera de crédito empresarial es a MiPyMEs y en los últimos 5 años ha tenido un crecimiento de 7%, en el número de clientes o acreditados representan el 95% de la cartera empresarial.

Todavía hay mucho por atender, cerca del 24% de las MiPyMEs formales sujetas a crédito tienen financiamiento bancario porque hay barreras estructurales que limitan la demanda de crédito. Se requiere promover e incrementar la educación financiera y la formalidad de estas empresas para impulsar una mayor demanda de crédito.

■La banca es el mayor proveedor de financiamiento para las MiPyMEs, y trabaja en un esquema de complementariedad con la banca de desarrollo.

■La banca múltiple tiene el compromiso de impulsar el desarrollo y crecimiento de las MiPyMEs, de la mano de la banca de desarrollo y las autoridades financieras.

■La banca de desarrollo juega un papel importante en evaluar y asegurar la capacidad de pago de las MiPyMEs y proveer garantías a fin de que los recursos de crédito puedan ser provistos por la banca comercial, y así liberar recursos a la banca pública para atender a segmentos que se les dificulta el acceso al mercado.

Es importante subrayar que hay algunas barreras estructurales que a menudo impiden el desarrollo de las pequeñas empresas como lo es la informalidad, alrededor de 60% de las empresas son informales. Asimismo, falta conocimiento por parte de las MiPyMEs de los procesos para solicitar crédito o temor a que serán rechazadas. Es necesario tomar medidas para fortalecer la educación financiera y evitar la autoexclusión.

Los inversionistas institucionales, Afores, compañías de seguros y fondos de inversión han contribuido al desarrollo del mercado de valores. Al contar con horizontes de más largo plazo, los inversionistas institucionales pueden participar de manera natural en el financiamiento de proyectos de infraestructura de largo plazo, públicos y privados, que generan capital productivo y actividad económica en favor del empleo perdurable.

- Se necesita de un mercado de valores más grande, más profundo, proyectos con rentabilidad privada y social.
- Con más emisores de instrumentos financieros.
- Seguridad jurídica.

Los recursos de Afores, compañías de seguros y fondos de inversión servirían óptimamente al desarrollo del país. Y habría que generar las condiciones para que esos inversionistas institucionales los dediquen a esos proyectos productivos de largo plazo.

LAS AFORES

- Pueden obtener los mejores rendimientos posibles en beneficio de los trabajadores y a la vez financiar proyectos de inversión de largo plazo.

- Su crecimiento se vería fortalecido con la formalización del mercado laboral y mayor ahorro en el sistema de ahorro para el retiro, al proveer a su vez pensiones para más trabajadores con la dignidad de ser producto de su trabajo en la vida.

- Podrían ofrecer mayor oportunidad a los trabajadores de obtener una pensión garantizada, para lo habría que revisar otros aspectos del régimen de pensiones del IMSS, como los requisitos -semanas de cotización-.

Los recursos del mercado de seguros también apuntalan la inversión en proyectos de largo plazo, pero además, su profundización actúa en favor de mayor protección de la sociedad y sus recursos. Varias acciones podrían fortalecer los recursos provenientes del sector:

- Aumentar el acceso a la salud de con calidad mediante seguros privados, con proyectos en colaboración con el sector público.

- Trabajar hacia la aprobación del proyecto de Ley General de Gestión Integral de Riesgos que está en el Senado.

- Considerar un esquema racional de subsidios al seguro agropecuario para la mejor administración de los riesgos climáticos, sanitarios y de mercado que enfrentan los agricultores pequeños y medianos.

Por su parte, el mercado bursátil es también uno de los principales canales para que los sectores ahorradores de la población inviertan sus recursos con un rendimiento atractivo, que las empresas puedan utilizar para financiar sus operaciones, permanecer y crecer.

- Examen de su régimen fiscal, incluida la revisión de la tasa de retención inversionistas extranjeros.

- Fortalecimiento del esquema de comercialización de fondos de inversión para que sean más competitivos a nivel internacional.

El mercado de deuda y acciones tiene que crecer, pero con la generación de activos de buena calidad. La existencia de un sector bursátil con suficiente profundidad y la disponibilidad de recursos para invertir en el largo plazo son factores clave para alcanzar los objetivos de desarrollo de México.